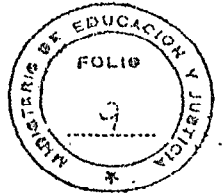




Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 2736



Expediente N° 34305/85

BUENOS AIRES, 14 OCT. 1985

VISTO las presentes actuaciones en las que el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "SAN BENITO" (D-93) de VICTORIA (Provincia de Entre Ríos) solicita autorización para incluir como materia de promoción la asignatura "Seminario de Teoría del Conocimiento" con DOS (2) horas semanales en el Tercer Año del "Profesorado de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación" (Plan Resolución Ministerial N° 285/83), a partir del término lectivo 1986, y

CONSIDERANDO:

Que con la inclusión del mencionado seminario se brindará al egresado una mejor formación profesional.

Que el instituto peticionante acompaña a la respectiva fundamentación, los objetivos y la programación.

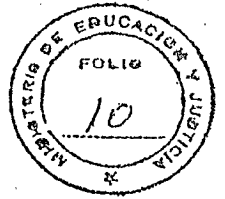
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada de acuerdo con el Artículo 2º del Decreto N° 371/64, y en virtud de lo determinado por el Decreto N° 101/85.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "SAN BENITO" (D-93) de VICTORIA (Provincia de ENTRE RIOS) la inclusión del "Seminario de Teoría del Conocimiento" como materia de promoción con DOS (2) horas se

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Ministerio de Educación y Justicia

Ref: Expediente Nº 34305/85

Quin
manuales de clase, a partir del término lectivo 1986, en el plan de estudios correspondiente al "Profesorado de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación" (Resolución Ministerial Nº 285/83).

ARTICULO 2º.- Re-ístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

[Handwritten signatures and initials]

Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA